



ITLCAFE SA DE CV	SUCURSAL: 50246
PASEO DE LA REFORMA 222, TORRE 1	BOULEVARD AEROPUERTO 104, 1059
JUAREZ, MEXICO	CERRITO DE JEREZ, LEON
MEXICO, DISTRITO FEDERAL	LEON, GUANAJUATO
06600, México	37530, MEXICO
R.F.C. ITA050113JL9	

REGIMEN FISCAL	TICKET	FECHA DE EMISION
REGIMEN FISCAL NO	50246067714	2016-04-01T18:00:05

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	C O S T O	
		P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	\$187.07	\$187.07
		PZA	
		U DE M	
		TOTAL	

MÉTODO DE PAGO: Tarjeta de Credito	
Cuenta de PAGO: 3594	
*****DOSCIENITOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.*****	
LUGAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO	
CONSUMO DEL DIA 01-04-2016	

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Forma de Pago
91E9436F-90A5-41D0-B9B9-C2589FFC9A32	2016-04-01T18:00:11	00001000000401288626	Pago en una sola exhibición

SUBTOTAL	IVA 16 %	TOTAL
\$187.07	\$29.93	\$217.00

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:
BgenauUOHsOAWSmTDIqHioI9SdASvNvCUlnWM0j4Dc398mZWdk2Tqlcs2J5YKaihiC7T7//xhVhJJJ3aRtGSwWwAFIMX7UssVYL+TXInpyfuxXs7k
dizBmCq1ERFI8c4m0zW5H2UM70UiesqUzgk4A+pI0cp7h92+hvkgqRFBd0mvmn9TU1Bk2Kih7zI7JrxMMiNkYOCm8fEiuhSHWkxV3GqjLSdZZ
rGEH9qM0qeshelzeN1ucnUI+HD/9z6V41j1zbeKpQXx6uVv9w5TnVolJNncmpIH7mkTWXIdP2PHHBg0m9ZL7r0mA0IRSVQ5JbnE00bw==

Sello Digital del SAT:
LrbgwbBaqy8iil3j2izd1ff4jo6qMgSkkyGhYOWJW2PQcs73NcNXFVBx20TNTNkbz8ocMu6wM0EEemkrUMACIPKXIX0XXzFk4dGWFaegheLKNnguitQu
eqyKJHBJLlUG4cBbM8y/6IDJSEwamYQ7DINWIZT4raTtm9SOHV5NpUyC=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
0118:00:11BgenauUOHsOAWSmTDIqHioI9SdASvNvCUlnWM0j4Dc398mZWdk2Tqlcs2J5YKaihiC7T7//xhVhJJJ3aRtGSwWwAFIMX7UssVYL+TXIn
pyfuxXs7kXzBmCq1ERFI8c4m0zW5H2UM70UiesqUzgk4A+pI0cp7h92+hvkgqRFBd0mvmn9TU1Bk2Kih7zI7JrxMMiNkYOCm8fEiuhSHWkxV
K3GqjLSdZZrGEH9qM0qeshelzeN1ucnUI+HD/9z6V41j1zbeKpQXx6uVv9w5TnVolJNncmpIH7mkTWXIdP2PHHBg0m9ZL7r0mA0IRSVQ5Jbn
E00bw==|00001000000202865018|



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05/04/2016
Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas
Consecutivo por Área: IND_007SMG

Delegación : GUANAJUATO
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: MURILLO
Apellido Paterno GOMEZ
Apellido Materno SUSANA
Nombre (s)

Periodo: 01-abr-16
Lugar: San Francisco del Rincon, Guanajuato.

Objeto de la Comisión: Realizar toma de muestras de Aguas Residuales en la Presa de San German municipio de San Francisco del Rincon y Rio Hondo
Hondo Municipio de Leon, Estado de Guanajuato.

Síntesis: Hago de su conocimiento que el día 01 de Abril del 2016 me constituí en la Presa de San German municipio de San Francisco del Rincon y Rio Hondo Municipio de Leon, ambos en el Estado de Guanajuato, Para tomar muestras de Aguas Residuales y ser enviadas a su analisis en el Laboratorio de la PROFEPA.

Conclusión: Se tomaron 5 Muestras de 2l de volumen en diferentes puntos entre el rio Hondo y la Presa de San German tomando parametros generales como hora, temperatura, humedad y el ph de las muestras que fueron preservadas en hielo a 4°C. para posteriormente ser entregadas y resguardadas por el Laboratorio de analisis de La PROFEPA y analizadas en base a la NOM-001-SEMARNAT-1996 y Cr. IV.

Resultados Obtenidos: Se determina la calidad del agua y su grado de contaminación con el fin de tomar medidas contra los probables culpables, puesto que esto fundamentara posteriores inspecciones y reuniones con diferentes dependencias de gobierno.

Contribución: Se beneficia al medio ambiente en la limpieza de cuerpos de agua Nacional, puesto que se regulara a quienes descarguen aguas residuales a dichos rios y presas; esto con apoyo de CONAGUA y SISTEMAS DE AGUA MUNICIPALES

Atentamente
Susana Murillo Gomez

Ing. Fernando Porras Barajas
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.